

7.6

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN DE AVISO
Auto No. 03971 del 04 de junio del 2021.

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales (ANLA) dentro del expediente COA0129-00-2021 expidió el Auto 03971 proferido el 04 de junio del 2021 el cual ordenó notificar a: **TAGROS CHEMICALS ANDINA SAS**, con NIT 900.426.884-8.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Estatuto Tributario, sin que se evidenciara información sobre el destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la notificación por aviso del acto administrativo en mención.

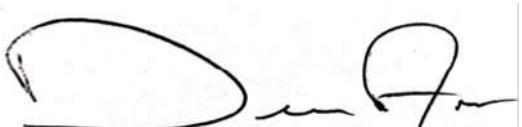
Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto 03971 proferido el 04 de junio del 2021, dentro del expediente No. COA0129-00-2021, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 4 del Decreto 491 del 2020, se publica en la cartelera de publicación de Actos Administrativos de esta Autoridad, por el término de cinco (5) días hábiles, entendiéndose notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Asimismo, se realiza la publicación del acto administrativo en la página electrónica de esta Entidad.

Contra el presente Acto Administrativo NO procede recurso de reposición.

Se advierte que en caso tal que la notificación del presente acto administrativo se haya realizado por uno de los siguientes medios como lo establece el Decreto 624 de 1989, de forma personal (artículo 569), por medios electrónicos (artículo 566 - 1), de una fecha anterior a la notificación por aviso (artículo 69 de la Ley 1437 del 2011), la notificación válida será la notificación que se haya utilizado en ese momento (personal, por medios electrónicos), según corresponda.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de julio de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expediente: COA0129-00-2021
Proyectó: William Castro Parraga – Contratista.
Revisó: Alba Luz Tovar Lombo – Contratista.
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas – Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones.



**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA -
AUTO N° 03971
(04 de junio de 2021)**

“PROCESO DE COBRO COACTIVO No. COA0129-00-2021

“Por el cual se ordena la terminación y archivo de un proceso de cobro coactivo por pago total de la obligación”

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO DE LA OFICINA
ASESORA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
—ANLA,**

En uso de las facultades legales establecidas en la Ley 1066 de 2006, la Ley 1437 de 2011, el Decreto-Ley 624 de 1989 y sus modificaciones, el Decreto 1625 de 2016, así como de las conferidas por el Decreto- Ley 3573 de 2011, modificado por el Decreto 376 de 2020, la Resolución No. 621 del 15 de abril de 2019, las Resoluciones 0254 y 0256 del 02 de febrero de 2021, la Resolución 0464 del 09 de marzo de 2021, y

"Por el cual se ordena la terminación y archivo de un proceso de cobro coactivo por pago total de la obligación"

DISPONE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la terminación y el archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. COA0129-00-2021, promovido en contra de TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S., con NIT. 900.426.884, por el pago total de la obligación.

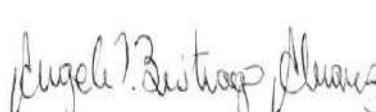
ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar al Representante Legal o al apoderado debidamente constituido de la empresa TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S., de la decisión adoptada en el presente auto.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal sobre la terminación y archivo del presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO. Contra este auto no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 04 de junio de 2021



ANGELA PATRICIA BUITRAGO ALVAREZ
Coordinadora del Grupo de Cobro Coactivos

Ejecutores

DANIEL FELIPE DIAZ CARABALLO
Profesional Universitario

**Revisor / Líder**

LIBARDO GUAUTA RINCON
Profesional



Expediente No. COA0129-00-2021
Fecha: junio de 2021

¹ Aprobado por Resolución No. 621 de 2009 de la ANLA



“Por el cual se ordena la terminación y archivo de un proceso de cobro coactivo por pago total de la obligación”

Proceso No.: 2021112618

Archívese en: COA0129-00-2021
Plantilla_Auto_SILA_v3_42852

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====| ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE |
| RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN |
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2020 |
=====

CERTIFICA:

NOMBRE : TAGROS CHEMICALS ANDINA SAS
N.I.T. : 900.426.884-8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02085575 DEL 7 DE ABRIL DE 2011
CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :2 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 29,755,320

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR TERMINAL TERRESTRE DE CARGA

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : G.GENERAL@CLAVIJOBENITEZ.NET

DIRECCION COMERCIAL : AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR TERMINAL TERRESTRE DE CARGA

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : G.GENERAL@CLAVIJOBENITEZ.NET

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 4 DE ABRIL DE 2011, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01468480 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA TAGROS CHEMICALS ANDINA SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
01A	2011/04/25	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/05/10	01477608

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO
CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS,

INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, PRODUCTOS VETERINARIOS, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA SALUD PÚBLICA, PRODUCTOS AMBIENTALES Y SUMINISTROS PARA LA AGROINDUSTRIA. IGUALMENTE, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4664 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$20,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 20,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, QUE PODRÁN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; TODOS DESIGNADOS POR UN TERMINO DE UN AÑO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01948882 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

MENDEZ CLAVIJO JUAN PABLO C.C. 000001070919579
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES

BENITEZ DE CLAVIJO CLARA LUCIA C.C. 000000028531312

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, QUE PODRÁN ACTUAR INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE, TODO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES. EL GERENTE ESTARÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES TENDRÁ ÚNICAMENTE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y ATRIBUCIONES: 15.1. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA

COMPÀÑIA, SIN LIMITACIÒN EN RAZÒN A LA NATURALEZA DE LOS MISMOS NI A SU CUANTIA. 15.2. CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO PARA LA VINCULACIÒN DEL RECURSO HUMANO NECESARIO PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. 15.3. RECIBIR NOTIFICACIONES Y NOTIFICARSE ANTE CUALQUIER ORGANISMO O ENTIDAD DE CARACTÈR PÙBLICO O PRIVADO COMO CONSECUENCIA DEL INICIO O DEL DESARROLLO DE CUALQUIER PROCESO, ACTUACIÒN O DILIGENCIA. 15.4. PRESENTAR RECURSOS ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS ANTE CUALQUIER ENTIDAD ESTATAL O JUDICIAL Y EN CUALQUIER CLASE DE PROCESO, PROCEDIMIENTO O TRAMITE. 15.5. SUSCRIBIR Y PRESENTAR ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O ENTE COMPETENTE CUALESQUIERA DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS. 15.6. FIRMAR Y PRESENTAR FORMULARIOS O DECLARACIONES DE CAMBIO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O ENTE COMPETENTE Y EN CUMPLIMIENTO DEL RÈGIMEN DE CAMBIOS INTERNACIONALES. 15.7. INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACIÒN, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES ANTE CUALQUIER ENTE ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR EN CUALQUIER CALIDAD O CONDICIÒN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, LO CUAL INCLUYE TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA INTERVENIR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÒN DE LA SOCIEDAD, ANTE CUALESQUIERA TRIBUNALES, TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO CONCILIADORES Y/O AMIGABLES COMPONEDORES, COMO DEMANDANTE O DEMANDADO, CONVOCANTE O CONVOCADO. 15.8. INICIAR Y LLEVAR HASTA SU CULMINACIÒN TODOS LOS TRAMITES O PROCEDIMIENTOS ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS COMPETENTES Y EXIGIDOS POR LA LEY PARA LA PRODUCCIÒN, IMPORTACIÒN, EXPORTACIÒN Y COMERCIALIZACIÒN DE AGROQUÍMICOS, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS. 15.9. INICIAR Y LLEVAR HASTA SU CULMINACIÒN TODOS LOS TRAMITES O PROCEDIMIENTOS ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS COMPETENTES DESTINADAS A LA OBTENCIÒN DE LOS REGISTROS, PERMISOS O HABILITACIONES NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÒN, IMPORTACIÒN, EXPORTACIÒN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÒN, PROMOCIÒN Y COMERCIALIZACIÒN DE AGROQUÍMICOS, INSECTICIDAS Y FUNGICIDAS. 15.10. ABRIR, MANEJAR Y CANCELAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA SOCIEDAD Y SOLICITAR LOS DIFERENTES SERVICIOS BANCARIOS, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD. LA FUNCION Y ATRIBUCIÒN AQUÌ CONTEMPLADA COMPRENDE IGUALMENTE LA CELEBRACIÒN DE CUALESQUIERA CONTRATOS BANCARIOS A QUE HUBIERE LUGAR, BIEN SEA OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS O NEUTRAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÌ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÒN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÒN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$113,388,607

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4645

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Radicación: 2021117815-2-000

Fecha: 2021-06-11 14:46 Proceso: 2021117815 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S.

7.6

Bogotá, D.C., 11 de junio de 2021

Señores

TAGROS CHEMICALS ANDINA SAS

NIT: 900.426.884 - 8

Representante Legal o quien haga sus veces/apoderado/interesado

Correo electrónico: g.general@clavijobenitez.net

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: COA0129-00-2021.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 03971 del 04 de junio de 2021.

Respetados Señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 03971 proferido el 04 de junio de 2021, dentro del expediente COA0129-00-2021.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020:



Radicación: 2021117815-2-000

Fecha: 2021-06-11 14:46 Proceso: 2021117815 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S.

“En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: RUES - Registro Único Empresarial.

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: -WILLIAM CASTRO PARRAGA (Contratista)
ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

WILLIAM CASTRO PARRAGA (Contratista)

ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 11/06/2021.

Archívese en expediente: COA0129-00-2021.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: notificacionesvital@anla.gov.co

Destinatario: g.general@clavijobenitez.net

Asunto: (RA2021117815-2-000) Publicidad de Acto No. 03971 - Expediente: COA0129-00-2021

Constancia de envío: 2021-jun-11 15:25:57 GMT-05:00

IP: 34.207.50.94

Constancia de rebote: 2021-jun-11 15:26:38 GMT-05:00

Correo electrónico: g.general@clavijobenitez.net

Tipo de rebote: Buzón LLeno

Descripción: El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote porque la bandeja de entrada del destinatario estaba llena.

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación:

- Nombre: 2021117815-2-000.pdf	- Tamaño: 142665 bytes
---------------------------------------	-------------------------------

Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.

Señores

TAGROS CHEMICALS ANDINA SAS

NIT: 900.426.884 - 8

Representante Legal o quien haga sus veces/apoderado/interesado

Correo electrónico: g.general@clavijobenitez.net

Referencia: Expediente: COA0129-00-2021.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 03971 del 04 de junio de 2021.

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Ambiental ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 03971 les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

De conformidad con lo ordenado en el acto administrativo, se realiza Citación para Notificación.

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Ambiental ANLA.

Cordialmente,

ANLA

Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL

Nota: Estimado usuario(a):

Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:

Correo electrónico licencias@anla.gov.co

Sitio web de la entidad - www.anla.gov.co por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC)- Buzón de "PQR".

Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web.

Línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o,

Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano ubicado en la carrera 13A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 en la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmese al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. **LEGAL NOTICE:** This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

2021117815-2-000.pdf



Radicación: 2021119051-2-000

Fecha: 2021-06-15 15:16 Proceso: 2021119051 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S.

7.6

Bogotá, D.C., 15 de junio de 2021

Señores

TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S.

NIT: 900.426.884

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: Autopista Medellín Km 3.5 Costado Sur Terminal Terrestre De Carga

Cota - Cundinamarca

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: COA0129-00-2021.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 3971 del 04 de junio de 2021.

Respetados señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 3971 proferido el 04 de junio de 2020, dentro de los expediente COA0129-00-2021.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020:



Radicación: 2021119051-2-000

Fecha: 2021-06-15 15:16 Proceso: 2021119051 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S.

“En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: RUES (Registro Único Empresarial)

Medio de Envío: Físico

Revisó: -ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 15/06/2021.

Archívese en expediente: COA0129-00-2021.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Envío No. RA320019432CO

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fecha de Envío: 17/06/2021 00:01:00
 Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 5,800 Orden de servicio: 14314171
 Valor de recaudo: 0

Datos del Remitente:

Nombre: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - Ciudad: BOGOTA D.C.
 ANLA - BOGOTA

Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S Ciudad: COTA Quien recibe:

Dirección: AUTO MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR TERMINAL TERRESTRE DE CARGA Teléfono: Envío relacionado:

Observaciones: AUTO 3971C

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia (entrega)	Motivo Novedad
17/06/2021 00:01:00	GUIA O	RA320019432C	CTP.CENTRO A	Admitido		VANDERLA NDE									
17/06/2021 03:28:35	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0012985186	CTP.CENTRO A	CARGA A CARTERO		ferney.urrego	AG.COTA	NS45	Conductor de apoyo						
18/06/2021 06:36:49	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0012985186	CTP.CENTRO A	ENVÍO NO ENTREGADO		adriana.liberto	AG.COTA	NS45	Conductor de apoyo	Otros: Fuerza Mayor - en espera					
21/06/2021 08:18:25	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013001485	CD.NORTE	CARGA A CARTERO		angie.marin	650	DU650	JONATHAN DAVID VIRGUEZ PAEZ						
21/06/2021 15:19:37	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013001485	CD.NORTE	ENVÍO NO ENTREGADO		maura.beltran	650	DU650	JONATHAN DAVID VIRGUEZ PAEZ	DIRECCIÓN ERRADA- DEV. A REMITENTE					
21/06/2021 18:06:05	SACA 1111912111199 8SA030378127 6		CD.NORTE	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
21/06/2021 18:06:39	DESPACHO MM393491380		CD.NORTE	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
22/06/2021 05:18:12	DESPACHO MM393491380		CD.MURILLO TORO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	NUBIA AMORTUGUI									
22/06/2021 06:17:47	SACA 1111912111199 8SA030378127 6		CD.MURILLO TORO	APERTURA DE PIEZA POSTAL		NUBIA AMORTUGUI									
22/06/2021 07:38:40	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013006237	CD.MURILLO TORO	CARGA A CARTERO		jefferson.sanchez	759	DU759	JORGE ARNULFO REYES CAUTIVA						
22/06/2021 12:12:03	CAMBIO CUSTO DIA A DISTRIBUIDOR	0013006237	CD.MURILLO TORO	ENVÍO ENTREGADO		doris.bogota	759	DU759	JORGE ARNULFO REYES CAUTIVA	Entrega de devolución a remitente					
22/06/2021 12:12:10	GUIA RA320019432C O		CD.MURILLO TORO	Entregado remitente		doris.bogota									

Planilla

472 REPORTE GLOBALIZADO	
Código destinatario: 111199 CD.MURILLO TORO Sector distribución: DU759 N° de cambio de custodia: 0013006237 Destino: ANLA Cantidad envíos con seguimiento: 0 Cantidad envíos cargados: 15 Código cambio de custodia No.: 0013006237 Página: 1 de 1 	
ANLA 22 JUN 2021 RECIBO DE CORRESPONDENCIA REINA ESTUDIO NO IMPRIMIR ACERCA DE Datos quien entrega Firma: Jefferson Sanchez C.C.: 100-12345678 Nombre: Jefferson Sanchez D.N.I.: 100-12345678 Día: 22 Mes: JUN Año: 2021 Hora: Datos quien recibe Firma: _____ C.C.: _____ Nombre: _____ Cargo: _____ Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____	

Documentos adicionales:

Denuncias:



Observación

pueblos

7.6

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL
Decreto 624 de 1989
Auto No. 03971 del 04 de junio del 2021.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente COA0129-00-2021, expidió el Auto No. 03971 del 04 de junio del 2021, el cual ordenó notificar a: **TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S** identificada con NIT. 900.426.884.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto 03971 del 04 de junio del 2021, del expediente COA0129-00-2021, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 565 del Estatuto Tributario, se publica la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

En el evento de no comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: "... En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011..."

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día primero (01) de julio de 2021.



EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS
Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Expediente: COA0129-00-2021.
Proyectó: Angela Paola Gonzalez Patiño – Contratista.
Revisó: William Castro Parraga – Contratista.
Revisó: Alba Luz Tovar Lombo – Contratista.
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas – Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

Buscar en Cartelera de Notificaciones

Citación para notificación personal a TAGROS CHEMICALS ANDINA S.A.S de Auto 03971 del 04 de junio del 2021

Cobros Coactivos / 01 Julio 2021

Fecha de Fijación de la Notificación: 01-07-2021

Fecha de Desfijación de la Notificación: 15-07-2021

Ver Notificación: [01072021-AUTO-3971-TAGROS-CHEMICALS-ANDINA-SAS.PDF](#)

IMPRIMIR